



**MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL**

Nº 041-DG/HHV-2013



Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de Febrero de 2013.

Visto la R.D. Nº 027-DG/HHV-2013, de fecha 15 de Febrero del 2013, sobre Conformación del Comité de Elaboración del "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN";

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. Nº 027-DG/HHV-2013, de fecha 15 de Febrero del 2013, se conformó el Comité de Elaboración del "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN";

Que, el Comité de Gestión del Hospital Hermilio Valdizán, en reunión de fecha 20 de febrero del 2013, acordó incluir a la Lic. Karla Paredes Ruiz, como miembro integrante del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Hospital Hermilio Valdizán; por lo que resulta pertinente incluir a la citada profesional como integrante del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Hospital Hermilio Valdizán; para cuyo efecto debe expedirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Personal, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Incluir como miembro integrante del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), conformado con la R.D. Nº 027-DG/HHV-2013, a la **Lic. Karla Paredes Ruiz**.

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 027-DG/HHV-2013.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

[Signature]
Dra. **Amelia Arias Albino**
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

Patricia R.

Distribución:

OP
OAJ
OEA
INFORMATICA
FILE II RES. -2013